

Ciudadanías y culturas digitales  
en entornos globales



Directorio

Dr. Carlos F. Natarén  
Nandayapa  
Rector

Dra. Leticia del Carmen Flores  
Alfaro  
Secretaria Académica



Directorio

Dra. Margarita Teresa de Jesús  
García Gasca  
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez  
González  
Secretario Académico



Facultad de Humanidades

Mtro. Fredy Vázquez Pérez  
Director

Mtra. Karla Selene Estrada  
Alcázar  
Secretaria Académica

Mtro. Rafael Burgos  
Coordinador del ProDes de la DES



Facultad de Psicología

Dr. Rolando Javier Salinas García  
Director

Dra. Teresa Guzmán Flores  
Coordinadora del Centro de  
Investigación en Tecnología Educativa

# Ciudadanías y culturas digitales en entornos globales

Karla Jeanette Chacón Reynosa  
Leticia Pons Bonals  
Juan Pablo Zebadúa Carbonell  
(Coordinadores)

Rocío Adela Andrade Cázares  
Anahí Isabel Arellano Vega  
Dulce María Cabrera Hernández  
Karla Jeanette Chacón Reynosa  
Rosario Guadalupe Chávez Moguel  
Elsa María Díaz Ordaz Castillejos  
Teresa Guzmán Flores  
Luisa Aurora Hernández Jiménez  
Nancy Leticia Hernández Reyes  
Marco Vinicio Herrera Castañeda  
Fernando Lara Piña  
Luis Madrigal Frías  
Teresa Ordaz Guzmán  
Leticia Pons Bonals  
Rosana Santiago García  
Raúl Trejo Villalobos  
Juan Pablo Zebadúa Carbonell



CUERPO ACADÉMICO  
EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



323.6

C433

Chacón Reynosa, Karla Jeanette, coord.  
Ciudadanía y culturas digitales en entornos globales/  
Coords. Karla Jeanette Chacón Reynosa, Leticia Pons Bo-  
nals y Juan Pablo Zebadúa Carbonell. - - Tuxtla Gutiérrez,  
Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas: Universi-  
dad Autónoma de Querétaro: Programa para el Fortaleci-  
miento de la Calidad de Educativa, 2019.

234p.

Incluye bibliografía

1. Ciudadanía (Globalización).

D.R. © Universidad Autónoma de Chiapas. 2019  
Boulevard Belisario Domínguez, km 1081, sin número, Terán, 29050,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, con  
número de registro de afiliación: 3932.  
Derechos reservados conforme a la Ley.  
ISBN: edición impresa: 978-607-561-014-6

D.R. © Universidad Autónoma de Querétaro. 2019  
Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010, Centro. Santiago de Querétaro,  
Qro. México.  
Derechos reservados conforme a la Ley.  
ISBN: edición impresa: 978-607-513-474-1

Diseño de edición, maquetación y portada:  
Marco Vinicio Herrera Castañeda  
Fotografía: Lukas Avendaño  
Ilustración: Norma Lorena Guichard Lozada

Este libro fue impreso con apoyo de recursos del Programa de Fortaleci-  
miento de la Calidad Educativa. PFCE. 2019

Permitida la reproducción parcial o total de la obra, citando la fuente.  
Los contenidos son responsabilidad de cada autor.  
Impreso y hecho en México.

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Justicia, democracia y multiculturalidad para la construcción de nuevas ciudadanías</b> .....	13
<i>Raúl Trejo Villalobos, Luis Madrigal Frías</i>	
<b>Ciudadanías sexuales. Acercamientos a nuevos formatos de inclusión</b> .....	33
<i>Juan Pablo Zebadúa Carbonell, Karla J. Chacón Reynosa</i>	
<b>Trayectorias tecnológicas de estudiantes universitarios: informatización, identidades, enclasmiento y ciudadanía digital</b> .....	55
<i>Marco Vinicio Herrera Castañeda, Leticia Pons Bonals</i>	
<b>Bios Byte</b>	
<b>Experiencia formativa y cultura digital</b> .....	93
<i>Dulce María Cabrera Hernández</i>	
<b>Formación docente para la construcción de nuevas ciudadanías</b> .....	111
<i>Rosario Guadalupe Chávez Moguel, Luisa Aurora Hernández Jiménez</i>	
<i>Nancy Leticia Hernández Reyes</i>	
<b>Competencias digitales docentes: formación ciudadana y práctica educativa</b> .....	133
<i>Anahí Isabel Arellano Vega, Rocío Adela Andrade Cázares</i>	
<b>Modelos de formación ciudadana en los Libros de Texto Gratuitos</b> .....	151
<i>Fernando Lara Piña, Elsa María Díaz Ordaz Castillejos</i>	
<b>Ciudadanía, gobernanza y gobernabilidad universitaria</b> .....	181
<i>Rosana Santiago García</i>	
<b>Profesionalización en la cultura digital. Los posgrados de la Universidad Autónoma de Querétaro</b> .....	201
<i>Teresa Guzmán Flores, Leticia Pons Bonals</i>	
<i>Teresa Ordaz Guzmán</i>	
<b>Las autoras y autores</b> .....	227

## FORMACIÓN DOCENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CIUDADANÍAS

Rosario Guadalupe Chávez Moguel

Luisa Aurora Hernández Jiménez

Nancy Leticia Hernández Reyes

Desde hace décadas se ha hablado de la formación docente para transformar la realidad educativa; pensando que es necesario superar la visión tradicionalista de la educación, para tornarla hacia mejores experiencias para los alumnos. Esto ha llevado además, a la reforma de planes de estudios, en la búsqueda de situaciones didácticas que preparen al alumnado de todos los niveles, para integrarse a la realidad social. Sin embargo, la mayoría de los docentes hemos sido formados desde una perspectiva tradicional, en la que aprendimos básicamente, que poseemos un conocimiento que ha de ser transmitido para que los alumnos aprendan. Nos movemos bajo la premisa de que la escuela informa y la casa forma, pasando por alto que es en la escuela donde viven la mayor parte de sus interacciones; sin considerar que en ese escenario es donde construyen formas diferentes de interactuar en la sociedad durante su vida adulta; sin tomar su propia historia como punto de partida para la construcción de un estilo de vida que le permita desarrollar su potencial y cumplir sus expectativas.

La escuela en este sentido, sigue siendo un espacio de consolidación del proceso de alienación que el estudiante vive en sus otros ámbitos de interacción, continúa fortaleciendo la idea de que al crecer, la persona tiene que sujetarse a los lineamientos, condiciones y estereotipos de una

sociedad dominante, que nos dice cuándo, por qué y para qué ser; haciéndonos olvidar que somos seres únicos y diversos; y por lo tanto, tendríamos que ser libres y capaces de tomar decisiones para nuestra vida; pero la escuela nos abriga como sujetos determinados por nuestra historia, como entes vivos que transitan en una realidad en la que ya todo está determinado; transmitiendo, junto con contenidos inconexos y desprovistos de relevancia, miedos, inseguridades, expectativas ajenas, sentido de complacencia eterna, sentimientos de culpa y necesidad infinita de pertenecer a algo que no nos significa ni nos permite crecer como personas. Nuestra historia se convierte en un lastre que arrastramos e impide la toma de decisiones, la construcción de verdaderos proyectos personales y el alcance de una vida en plenitud; convirtiéndonos en sujeto – objeto de una realidad que no representa algo importante, pero que igual nos ata y mutila nuestra posibilidad de ser.

Como consecuencia de lo anterior,

el hombre, al subordinarse a un *logos* racional, ha condicionado todas las formas de relación con el mundo a las exigencias de explicarlo, con lo que ha contribuido a potenciar algunas de sus facultades, como las intelectuales, en desmedro de otras como las emocionales. Por ello, cuando se plantea una ampliación de la relación con el mundo se rompe con un *logos* de esa naturaleza, siendo congruente con la incorporación a la actividad del pensar de la dimensión existencial. Lo que obliga a comprender al conocimiento como parte de una relación inclusiva y significativa con la exterioridad al sujeto, que es congruente con concebir al conocimiento como una postura ética (Zemelman, 2010, p. 5).

Con lo que se pierde la posibilidad de reflexionar y construir un devenir humano, más allá de lo meramente intelectual, limitando la posibilidad de concebir la condición de vida desde una dialéctica en la percepción y construcción de realidades a partir de quienes somos y lo que necesitamos; es decir, tomando como referente las propias necesidades y expectativas de vida, apelando a la autoconciencia

para asumirse con sujeto desde el *estar-siendo*, asumiéndose como personas con voluntad de transformación, enfrentando los límites y sus aperturas.

Es prioritario entonces, considerar que ello implica desafíos que nacen del razonamiento que desarrollamos, mismo que "...hay que confrontarlo con otras propuestas, para precisar si en ellas, más allá de sus contenidos explícitos, están incorporados elementos posibles de recuperarse para enriquecer la posibilidad para desenvolver al sujeto como sujeto-mundo" (Zemelman, 2010, p. 6); como dueño de sus acciones y gestor de sus posibilidades a partir de su particular construcción de la realidad.

La experiencia educativa, desde esta mirada, ha de convertirse en un escenario para el encuentro de vivencias, sentidos, expectativas y percepciones de la realidad, como un campo de encuentro de voluntades en el que cada integrante aporta los elementos recuperados en su trayectoria, para centrarse en la capacidad particular de gestionar la realidad, para el desarrollo de una personalidad propia y no determinada por las expectativas hegemónicas, para la construcción de una ciudadanía vinculada con la transformación de la realidad.

Es en torno a esta idea de la acción educativa encaminada a favorecer la construcción de la ciudadanía junto al desarrollo de conocimientos y de la personalidad en otras dimensiones, una de las grandes finalidades de la educación, que se desarrolla este trabajo.

## **LA CIUDADANÍA. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO**

En el entramado social actual, la ciudadanía ha cobrado importancia, en tanto se ha vuelto importante la democracia, como resultado de una configuración social en la que prevalecen las relaciones de desigualdad e inequidad que han dado lugar al surgimiento de procesos y movimientos sociales que reclaman reivindicaciones de la diversidad cultural para su reconocimiento y valoración. Los procesos políticos, la caída de regímenes políticos, el deterioro ambiental, el surgimiento de movimientos sociales (feminismo,



ambientalistas, LGBT, antirracistas reconocimiento de los pueblos y respeto a la diversidad cultural), la búsqueda de alternativas libertarias, frente al predominio de los intereses hegemónicos que continúan pasando por encima de otras necesidades del ser humano, han propiciado el surgimiento de ideas relacionadas con nuevas formas de interacción y orden social. Es decir, “la ciudadanía reclama una renovada atención por la desestabilización que están experimentando sus fundamentos ante realidades nuevas, unas veces y ante problemas no adecuadamente resueltos” (Gimeno, 2011, p. 152) que le permitan salir del anonimato y de su reducción al rol de pieza en la maquinaria productiva.

En este escenario, surge y cobra importancia, la necesidad de recuperar los principios de libertad, autonomía y participación activa del ser humano en los asuntos de la sociedad, pero es aún más urgente, que asuma un rol como agente de transformación a partir de la construcción de una ciudadanía comprometida con la realidad. Pero es imposible evitar preguntarnos ¿qué es la ciudadanía? Desde el punto de vista de José Gimeno Sacristán, la ciudadanía puede ser considerada una “invención” que regula el ejercicio de la socialización, y se traduce en una forma de ser persona en sociedad asignando posibilidades y derechos; pero más allá de eso, se trata de “una construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otro; condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás a partir de la propia identidad” (Gimeno, 2011, p. 153); a partir de lo cual se logra construir una forma de socializar e interactuar en la realidad social.

El principio de la ciudadanía, sin embargo, indudablemente es el alcance de la libertad y autonomía, al mismo tiempo que se pertenece a una comunidad; y que se construye en la experiencia cotidiana, a partir de las múltiples interacciones y el intercambio de ideas, principios, emociones y prioridades. Vista así, podemos decir que la ciudadanía es resultado de la experiencia y se consolida como cultu-

ra vivida que abre posibilidades para la participación y la búsqueda de alternativas para el sujeto y su intervención significativa en su entorno. Su punto de partida y de llegada es, de manera sobresaliente, la configuración y puesta en práctica de la vida democrática de los ciudadanos, entendiendo que

La democracia supone una especie de conciencia o capacidad reflexiva de carácter colectivo que hace posible, como señala Giddens (1993), que la sociedad pueda pensarse en sí misma y buscar su destino que está en las manos de los ciudadanos. Y eso es también la educación. La democracia, como la educación, se justifica en la asunción de un cierto optimismo “pedagógico”, en tanto presupone las posibilidades de mejorar como condición de partida del ser humano y de la sociedad, creyéndonos al margen de cualquier predeterminismo o predestinación. La ciudadanía democrática es un marco político de carácter educativo que hace posible la educación en plenitud porque libera de trabas a las personas, proporcionando el *humus* estimulante para la realización de sus posibilidades. Son marcos para poder imaginar, proyectar y decidir lo que queremos ser (Gimeno, 2011, p. 155).

Esta perspectiva pone a los sujetos (docentes y alumnos) y a la educación, frente a un amplio abanico de posibilidades de ser y ejercer la libertad a partir del encuentro entre seres humanos, de crecer y ampliar los horizontes en tanto se aborda el contenido y se construyen conocimientos.

### **Educar para la Ciudadanía. Un lenguaje de posibilidad**

Cuando pensamos en educar para la ciudadanía, es necesario reflexionar en torno a la necesidad de promover el crecimiento de los alumnos como personas responsables y como ciudadanos activos, de tal forma que al aprender contenidos y desarrollar su intelecto, se les ofrezca también la oportunidad de crecer como personas, reconocer su potencial humano, sus virtudes ciudadanas, la importancia de desarrollar una participación democrática en la sociedad y ofrecer alternativas de cambio para los problemas presentes

en la cotidianidad; es decir, dirigir su propia vida, ser actores de su propia vida.

Una educación para la ciudadanía ha de dar a cada persona la capacidad para participar activamente en los proyectos de la sociedad, aportando lo mejor de sí mismo, pero también generando proyectos propios que permitan enriquecer su entorno y promover nuevas formas de interacción en la que todos aportemos y aprendamos de todos.

Si bien es cierto

La educación pública ha tenido entre sus propósitos fundamentales la creación de una ciudadanía, por decirlo con las palabras del libro de Callan (1997), conformada por un conjunto de conocimientos, valores y narrativas compartidas. Por eso formar a una ciudadanía capaz de convivir en el espacio público significaba hacerlo en una escuela y con un currículo común. Junto a lo anterior, la educación pública, hija del proceso de formación de los estudiantes modernos, ha tenido como misión fundamental la integración y socialización política de los individuos en una comunidad de ciudadanos. Si bien este proyecto imaginario nunca llegó a realizarse (la escuela de hecho, no llegó a igualar a la ciudadanía, siendo un medio de reproducción social), además, se ve necesitado de reformulación para integrar las reivindicaciones identitarias y las demandas de reconocimiento cultural. Integrar lo común a lo diverso es también uno de los propósitos de redefinición de la ciudadanía en la escuela pública en el actual momento, donde el principio de igualdad ha de ser compensado con el derecho a la diferencia y lo común conjuga con lo diverso (Bolívar, 2007, p. 16).

Y precisamente a partir de esta necesidad es que surge la idea de favorecer la construcción de nuevas ciudadanías que tienen como base el descubrimiento del potencial de cada alumno para el desarrollo de nuevas interacciones; pues la ciudadanía se conforma por un conjunto de derechos y deberes que nos hace iguales en la sociedad, se traducen en un conjunto de conocimientos y actitudes que nos permiten comprometernos con el entorno. Si bien es cierto, la ciudadanía jurídicamente comprendida tiene que ver con

un estatus legal o jurídico que le hace parte de una comunidad; desde una concepción mas amplia, puede ser entendida también como

en términos culturales y políticos, como un ejercicio activo mas que una condición estática. Un ciudadano es consciente de ser miembro de una comunidad humana (no limitada a un país), comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, y participa activamente en todos los asuntos de su comunidad (Bolívar, 2007, p. 17).

Bajo esta premisa, podemos pensar que la ciudadanía es el medio por el cual es posible reactivar la vida democrática de las comunidades e implica que la educación se preocupe por el desarrollo de las capacidades cívicas que corresponden al ciudadano. Desde el punto de vista de Amartya Sen, el enfoque del desarrollo de las capacidades representa una posibilidad para lograr que las personas vivan bien en sus comunidades y a partir de la idea de impulsar el desarrollo humano (Botero, 2014) y la libertad sustantiva de las personas. Esto en consecuencia, permitirá el análisis de la realidad y la intervención para su optimización de acuerdo con las necesidades identificadas por la ciudadanía, haciendo uso de su capacidad de agencia para generar un impacto significativo en el mundo.

La ciudadanía se convierte así en la capacidad real para participar en las situaciones públicas, para tomar decisiones individuales y en conjunto con los otros integrantes de la comunidad; por tanto, educar para la ciudadanía “implica promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida” (Bolívar 2007, p. 18) y promover la libertad entendida como la posibilidad de deliberación entre lo que es bueno para el estudiante y su puesta en práctica para el mejoramiento de su realidad. Es decir, la libertad que necesita para elegir el tipo de vida que se considera digna de ser vivida; “que implica la no interferencia de otro en la propia vida, lo que garantiza ser

libre para deliberar sobre lo valioso en nuestra existencia” (Sen, 2010, p. 256) y abre a la posibilidad del ejercicio de la autonomía y la participación activa en la sociedad, convirtiéndonos en agentes de nuestra propia existencia.

Por otra parte, la acción política o democrática, resulta relevante porque enriquece la vida de los ciudadanos de formas diversas, por una parte, genera libertad política y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, lo que resulta trascendental para los individuos en tanto seres sociales, al promover la vida y su bienestar; por otra, permite recuperar el sentido de las demandas comunitarias cuando sus necesidades son expresadas abiertamente para su atención; y además, ofrece la oportunidad de que los ciudadanos aprendan unos de otros, ayudando a las sociedades a consolidar sus valores y prioridades. Por lo tanto, la democracia posee una importancia constructiva para la vida comunitaria (Sen, 1999). Resulta entonces, importante considerar que la democracia implica la participación política, el diálogo y la interacción pública como elementos necesarios para que tenga lugar y significado en la vida de los ciudadanos.

Lo anterior nos habla de una ciudadanía activa, que promueva la participación en la esfera de lo público y lo privado, de lo personal y lo institucional, que permite el surgimiento de un ciudadano responsable, participativo, orientado a la justicia, preocupado por su realidad y comprometido con la superación de los conflictos de clase, raza o cultura. En este sentido, “la educación para la ciudadanía pretende orientar a los alumnos hacia a) la cultura política; b) el pensamiento crítico y desarrollo de ciertas actitudes y valores, y c) la participación activa” (Eurydice, 2005, p. 10), lo que contribuye a la formación de ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos con sus responsabilidades, pensando y actuando de manera autónoma y en un acto empático de consideración a las perspectivas de los otros.

Educar para la ciudadanía entrena entonces, la posibilidad de valorar diferentes vertientes de la esfera pública, comprender que la educación ha de poseer una fuerte carga de reflexión y auto reflexión, de reconocimiento de las capacidades y las posibilidades que ofrece para el estudiante y

para el docente, del encuentro que tiene lugar y sus significados en el intercambio de experiencias, de las múltiples miradas en la recuperación de la realidad y de la puesta en común de las diversas prioridades y emociones, así como el entramado de actitudes y disposiciones que se construyen y reconstruyen en la experiencia escolar. Lo anterior encaminado a promover la participación activa de los actores en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la realidad social, en un entorno en el que todos participan por igual a partir de sus diferencias.

### **La experiencia escolar en la construcción de ciudadanías**

La experiencia escolar se ha visto matizada por diferentes enfoques, que por lo regular responden a intereses de configuración social; pero en esta idea de construcción de ciudadanías, es necesario analizar que puede implicar dos connotaciones igualmente importantes, porque aun cuando por lo común “representaba un significante monopolizado por las clases gobernantes para la perpetuación de las relaciones de represión y dominación de las clases dominantes hacia los ciudadanos; también se podía esgrimir con el propósito de la adquisición de facultades críticas” (Giroux, 2012, p. 224) y ser entendida como un terreno de lucha ideológica y hasta como un movimiento social.

De esta forma, en la experiencia escolar el conocimiento ha de ser entendido como construcción social histórica, que recupera el pasado, el presente y el futuro, que promueva en los estudiantes la construcción de su propio proyecto ético y político, para la dignificación de la vida y la libertad humana, desde una perspectiva crítica y un lenguaje de la posibilidad. Se enmarca en la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades. A pesar de lo anterior, la experiencia escolar se ha limitado a una perspectiva funcional y utilitaria en la que se pasa por alto al sujeto mismo, para centrarse en el mercado de trabajo y los medios de producción que requiere la cultura dominante. En este enfoque, se resta importancia y hasta se nulifica la idea de “desarrollar una política de la diferencia... de hecho, la diferencia a

menudo queda establecida como deficiencia, y forma parte de la misma lógica que define al otro dentro del discurso de la privación cultural” (Giroux, 2012, P. 227), prevalece el adiestramiento técnico y la disciplina en el salón de clases, como entrenamiento para la obediencia y el sometimiento futuros; negando toda posibilidad al pensamiento crítico y la emancipación. La escuela, por tanto, responde a los intereses patronales y de mercado de trabajo, mas que a la libertad, desarrollo de conciencia crítica y participación activa de los ciudadanos en los asuntos de la sociedad.

La experiencia escolar en cambio, puede servir para proveer a los estudiantes, los medios para el análisis crítico de la realidad y “examinar la forma en que se constituyen las definiciones culturales de género, raza, clase y subjetividad como construcciones históricas a la vez que sociales” (Giroux, 2012, p. 231), convirtiéndose en un instrumento político para establecer condiciones ideológicas y prácticas sociales adecuadas y necesarias para movilizar a la sociedad, tornando a la experiencia escolar de una herramienta de sometimiento, a una de emancipación, como elementos indispensables para la construcción de ciudadanías.

Es necesario entender que la formación de identidades ciudadanas no se limita al acto de aprender, ni siquiera de aprender críticamente, requiere además recuperar la existencia de la persona como parte de una práctica construida históricamente a partir de las relaciones y la interacción con las relaciones de poder. La propia relación docente alumno se convierte en el primer objeto de análisis para identificar los referentes sociales y culturales que les dan lugar en el marco de las relaciones de poder, para configurar nuevas formas y nuevos horizontes de interacción; y con ello atribuir significado y expresión a las necesidades y voces en el proceso de construcción de facultades críticas. Esta es una manera de leer el mundo y comprender los límites y posibilidades que se ponen frente a ellos como ciudadanos comprometidos con su realidad. Así, mas allá de la mera instrumentación, la necesidad de aprender se convierte en el pretexto ideal para el intercambio y la puesta en común

de realidades y experiencias diversas que acompañan la emergencia de agencias ciudadanas.

La experiencia escolar se preocupa por la experiencia del estudiante, por sus necesidades y problemas; y por supuesto, ello entraña cambiar el discurso autoritario y la actitud impositiva del docente, “por una voz capaz de escuchar, de narrar de otra forma y desafiar los fundamentos mismos del poder, ... que ponga atención en el carácter contradictorio de la experiencia y la voz estudiantil, y con ello establecer las bases gracias a las cuales tal experiencia pueda ser interrogada y analizada, tanto respecto de su fortaleza como de sus debilidades” (Giroux, 2012, p. 250), que le permita poner en juego sus recursos narrativos y descubrir en su experiencia misma y las de los otros, las fortalezas que definirán su futura ciudadanía, resaltando la importancia de la valoración de la diversidad y el encuentro de las diferencias para conjugar nuevas formas de actuación social, nuevos roles y nuevos compromisos, para superar las condiciones que perpetúan la desigualdad y la inequidad.

Una experiencia educativa puede ser diseñada en apuesta a la recuperación de la cultura para vivir la democracia y generar nuevas formas de ciudadanía, es una experiencia en las que es posible intervenir seleccionando contenidos y diseñando prácticas encaminadas a algo específico, de tal forma que la educación ciudadana pueda ser entendida como una forma de producción cultural, como un proceso de construcción ideológica basado en la propia experiencia. Se establece así una relación recíproca entre ciudadanía y educación, ya que la primera ofrece referentes para la segunda, al mismo tiempo que las prácticas derivadas de la experiencia educativa serán generadoras de marcos de entendimiento para la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la escuela se convierte en un espacio para

aprender el significado de la ciudadanía y en el que practicarla en la medida que ese ambiente lo permite. Se trata pues, de aprovechar y de no menospreciar el carácter transmisivo de la educación de un rasgo importante de cultura, como es la democracia (Gimeno, 2001, p. 56).



En este sentido, el discurso resulta por demás relevante, porque permite al docente seleccionar contenidos y atribuirles significado para generar procesos de reflexión y de indagación para el análisis crítico de la información que enmarca, para propiciar el debate y la discusión, así como la posibilidad de crecer en su abordaje.

La ciudadanía es una forma de ver, de entender y de aspirar a algo en la educación. Proporciona una plataforma discursiva importante para ver y mejorar esta, para comprender el papel de sus agentes. Es como una lente a través de la que vemos todo lo que se refiere a “lo educativo” y especialmente al sujeto de la educación, al alumno (Gimeno, 2011, p. 156)

### **LA FORMACIÓN DOCENTE DE CARA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS**

A partir de la discusión teórica anterior, es indiscutible que la construcción de ciudadanías requiere contar con un aliado insustituible: el docente, quien será encargado de generar los escenarios adecuados para el encuentro de experiencias entre los estudiantes, para propiciar el reconocimiento entre ellos y el respeto a sus raíces; pero también para iniciar una búsqueda en sí mismos de sus capacidades y potencialidades ciudadanas que les permitan desarrollar actitudes de compromiso y agencia de cambio.

El referente más importante al que el docente podrá recurrir, será su propia formación que le provea de las herramientas intelectuales, metodológicas, emocionales y actitudinales para lograr asumirse también y por principio de cuentas, como agente de cambio; que entienda la tarea docente más allá de la mera transmisión de conocimientos, para convertirse en agente comprometido con sus alumnos y la construcción de ciudadanías. El docente requiere también, a partir de su formación, construir su propia ciudadanía para que sea capaz de detonar como agencia de cambio, su propia práctica docente.

Es importante, entonces, considerar que hay diferentes elementos que deben integrarse en su formación, tales como

los contenidos y su manera de abordarlos, las metodologías con las cuales va a impulsar la formación ciudadana, formas específicas de interactuar con los estudiantes, la renovación de sus actitudes y estilos de vida, su postura frente a la diversidad cultural propia del aula, y la posibilidad de asumirse como ciudadano y agente de cambio.

### **Saberes para la formación docente en nuevas ciudadanías**

La propuesta parte de concebir al docente como un agente de cambio, por tanto el primer contenido a abordar para su formación en la construcción de nuevas ciudadanías tiene que ver con él mismo, es decir, iniciar con el reconocimiento de sí, que se conciba como un sujeto y actor de cambio, el cual denominaremos ¿Cómo ser sujeto práxico<sup>1</sup>? En el que se pretende que el profesorado reflexione sobre sus capacidades de cambio y agente, revalorice su ser social y ético-político y su contribución a la educación.

Para lograrlo es necesario trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades (Yurén, 2013):

- *Capacidad de autorregulación* que implica reconocer el sentimiento de autoeficacia e identificar la voluntad de cambio y acción, así como visualizar las oportunidades de actuación en sus contextos de vida cotidiana.
- *Capacidad de interacción* consistente en fomentar el saber convivir a partir de conocer la disponibilidad para trabajar en equipo, realizar acciones en grupo para el diseño, planeación y evaluación de proyectos para el bien social e individual.
- *Capacidad crítica* de su propia realidad, de las ideologías del sistema social y las de sí mismo.
- *Capacidad proyectiva*: aprender a desarrollar proyectos colectivos para la transformación social y generar espacios para la agencia.

El desarrollo de las capacidades para ser agente de cambio en la construcción de nuevas ciudadanías, es un acción formativa de tipo transversal y vertical ya que tendrá lu-

<sup>1</sup> El término sujeto práxico es retomado de Yurén (2013).

gar en todo el trayecto formativo, primero como un ejercicio reflexivo, pero conforme se avanza estas capacidades debe ponerse en acción en la resolución de consensos o conflictos.

En un segundo momento se propone el abordaje de los saberes de las nuevas ciudadanías, en este escrito se exponen las siguientes: ciudadanía política, ciudadanía digital, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía civil, ciudadanía intercultural, ciudadanía ecológica y ciudadanía cosmopolita (Quiroz y Arango, 2006; Morín, 2001; Bolívar, 2008).

*Ciudadanía política* entendida como la participación activa de los individuos con la comunidad para la conformar un municipio, estado o nación, a partir del cual forma su identidad y sentido de pertenencia a una historia y territorio, conlleva a trabajar en la formación los siguientes saberes:

**Tabla 1. Saberes de la ciudadanía política**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Legislación educativa en el contexto local, nacional, internacional Derechos Humanos Universales Derechos de Niñas y Niños Derechos de las Mujeres	Reconocimiento de sus derechos y de la comunidad estudiantil con la que trabaja. Proponer iniciativas Defensa de sus derechos políticos Ejercicio de sus derechos políticos	Legalidad Justicia Democracia participativa

Fuente: elaboración propia

*Ciudadanía digital* referida a las acciones adecuadas y responsables que realiza un sujeto al interactuar y comunicarse en los dispositivos móviles y las redes sociales.

**Tabla 2. Saberes de la ciudadanía digital**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Derechos y responsabilidades de la ciudadanía digital Usuario, consumidor, proconsumidor.	Uso confiable de las redes sociales Interacción en las plataformas digitales Uso de dispositivos para la construcción de ciudadanía	Honestidad Autocontrol Legalidad

Fuente: elaboración propia

*Ciudadanía social* implica la relación del sujeto con el Estado, donde éste les garantice la seguridad y estabilidad social, el goce de los espacios de recreación para vivir en comunidad, en el barrio o la colonia.

**Tabla 3. Saberes de la ciudadanía social**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Justicia social Derechos sociales Desarrollo social.	Defensa de sus derechos sociales Proyectos para el bien común en la escuela, la comunidad, la colonia, etc.	Solidaridad Otridad Humanidad

Fuente: elaboración propia

*Ciudadanía económica*, en este tipo de ciudadanía se puede ser consumidor o productor de bienes y servicios, o ambas, no importando el rol que se asuma debe actuarse con corresponsabilidad y filosofía sustentable.

**Tabla 4. Saberes de la ciudadanía económica**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Ética en el mundo laboral Emprendimiento Inversión	Cultura organizativa Cultura del ahorro Consumidor responsable	Corresponsabilidad Sustentabilidad Equidad Honestidad

Fuente: elaboración propia

*Ciudadanía civil*, se adquiere esta ciudadanía de acuerdo a la participación en la vida organizativa de la sociedad a la que se pertenece, asumiendo el papel de gestores, defensores, negociadores entre la sociedad y el gobierno.

**Tabla 5. Saberes de la ciudadanía civil**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Derechos civiles Procesos de integración de asociaciones u organizaciones civiles	Participación en la vida pública de su comunidad Desarrollador de proyectos sociales Gestor del bien común Denuncias para la mejora en la vida comunitaria	Altruismo Reconocimiento social Participación Diálogo Inclusión

Fuente: elaboración propia.

*Ciudadanía intercultural*, se goza de este tipo ésta cuando se reconoce el sujeto como parte de la diferencia, la pluralidad y la complejidad en la que los seres humanos pensamos, sentimos y actuamos, en razón al origen, el sexo, la nacionalidad, los tiempos y contextos y todo aquello que nos hace diversos.

**Tabla 6. Saberes de la ciudadanía intercultural**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Multi e interculturalidad. Identidad cultural Diversidad cultural	Respeto a las diferencias culturales, étnicas, políticas, sociales, etc. Vivir la hospitalidad Convivencia con perspectiva de género	Diálogo Otriedad Hospitalidad Respeto a la diversidad Inclusión

Fuente: elaboración propia.

*Ciudadanía cosmopolita*, es una forma superior de ciudadanía en la que el sujeto logra conquistar libertades y asumir responsabilidades para trascender a las fronteras geográficas, políticas, culturales e incluso del idioma y las tradiciones de cada pueblo. De alguna manera esta contiene a las demás.

**Tabla 7. Saberes de la ciudadanía cosmopolita**

Teórico	Experiencial	Axiológico
Identidad global Estrategias de movilidad Culturas y formas de vida de otras regiones y países	Práctica de la libertad responsable Movilidad con fines académicos, profesionales, sociales, turísticos, entre otros Dominio de idiomas	Libertad Autonomía Reflexividad Autorrealización Responsabilidad

Fuente: elaboración propia

## **DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. FORMACIÓN CIUDADANA DESDE METODOLOGÍAS SOCIOPARTICIPATIVAS**

La formación docente para la construcción de nuevas ciudadanías, tiene como fundamento formar en la agencia, y ésta tiene lugar cuando los “actores movilizan recursos y

esquemas culturales reinterpretándolos y trasponiéndolos a nuevos contextos” (Yurén, 2013, p.41), de aquí que se propone a las pedagogías no institucionalizadas como estrategia para propiciar la formación en la práctica y los diversos contextos de actuación del ciudadano del siglo XXI.

La Pedagogía No Institucionalizada es una de las once tipologías de pensar, construir y vivir la escuela de manera plena, creativa y equitativa que propone Jaume Carbonell (2015) en su obra *Pedagogías del Siglo XXI*, concibiendo que:

Las pedagogías innovadoras [no institucionalizadas] han sido el impulso del dialogo entre escuela y entorno para tratar de tender puentes continuos entre el conocimiento que se produce dentro y fuera de la institución escolar, y con el fin de lograr, al propio tiempo la transferencia y el uso de la cultura escolar a la vida cotidiana y la incorporación de la experiencia vivencial y extraescolar a la educación formal (pp. 31-32).

En la formación socioeducativa la relación entre la escuela y la vida, se reconoce como una de las premisas de todos los proyectos innovadores, justo desde la propuesta de Dewey para quien “la escuela no es un lugar de preparación para la vida, sino un espacio de vida donde el alumno pueda desarrollar sus experiencias escolares adquiridas que va reconstruyendo continuamente y desarrollar otras nuevas” (Carbonell, 2015, p. 23).

Desde la mirada de John Dewey, uno de las autoridades académicas consideradas en las *Pedagogías No Institucionalizadas*, coincidimos que la educación asistemática y extraescolar, la que se práctica en la familia, la calle y otras instancias socializadoras de los entornos inmediatos de los estudiantes, tienen una influencia positiva en la formación del estudiante, lo que las hace complementarias y por tanto debe procurarse la integración del aprendizaje formal con las vivencias cotidianas del entorno.

Para llevar a cabo la formación docente en y para las ciudadanías se han privilegiado las siguientes metodologías socioparticipativas y sociocomunitarias que permiten tender puentes de colaboración, aprendizaje, investigación,

intervención, y reflexión de los problemas que se viven en la sociedad y desde los cuales se puede promover y formar en nuevas ciudadanías.

### **Metodologías socio participativas y socio comunitarias**

Las metodologías socioparticipativas dan pauta a que la comunidad se involucre como construcción colectiva, y permite además de desarrollar capacidades, habilidades y actitudes en los docentes, ser agentes de cambio, al realizar acciones tales como: el diagnóstico, la planificación de propuestas, gestión de recursos, ejecución de actividades y evaluación de proyectos diseñados desde, por y para las comunidades. Al respecto Freire (1973, p. 162) como educador popular sostiene que: “el verdadero compromiso implica la transformación de la realidad en que se halla oprimida [la población] y reclama una teoría de la acción transformadora que no puede dejar de reconocerle un papel fundamental en el proceso de transformación”.

Ante esta mirada de Freire sobre la Educación Popular, situamos a la Investigación Acción Participativa (IAP), y el Aprendizaje Servicio (APS) como metodologías socioparticipativas y comunitarias:

### **Investigación acción participativa (IAP)**

Con esta metodología se pretende conocer y comprender la problemática de una comunidad para que través de la investigación, la reflexión y las estrategias de acción se pueda llevar a los agentes a comprender su papel en la resolución de los problemas que enfrenta su entorno y empoderarlos en la participación social y política, siendo así la IAP “se configura como una herramienta de motivación y promoción humana, que permitiría garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo” (Durstón y Miranda, 2002, p. 10).

En este sentido, se hace necesario presentar las fases de esta metodología: Práctica-Teoría-Práctica.

Práctica: en esta primera fase se hace un diagnóstico de la situación actual, se agudizan los sentidos para hacer una observación que nos permita descubrir las necesidades reales, incluso es necesario hacer uso de nuestra intuición y lógica para entablar un diálogo con nuestros conocimientos y saberes, vivencias y experiencias, mismas que nos permitirán concretar y/o priorizar la situación problema.

Teoría: Tras el diagnóstico elaborado, nos dirigimos a realizar una investigación documental para concretar alternativas de solución al problema identificado. Esto con el único objetivo de comprender más profundamente la realidad y la práctica a través de lo que otros han teorizado y ordenado, lo que nos permite tener una perspectiva más crítica e innovadora.

Práctica Propositiva: Procedemos a elaborar una propuesta que coadyuve a mejorar la situación problema y así la comunidad tenga la visión de hacer de una forma diferente las cosas y resignifique su propia práctica con esta posibilidad transformadora que se le ofrece a través de la acción.

### **Aprendizaje Servicio (APS).**

Además de ser una metodología que desarrolle en los jóvenes la responsabilidad social al brindar un servicio a la comunidad, es concebida como una metodología de enseñanza aprendizaje en la que desde los contenidos curriculares puestos en práctica pueden resolverse problemáticas sociales reales, brindándole al docente competencias para el trabajo en equipo, creatividad, iniciativa, respeto por la diversidad, desarrollo de la empatía, de habilidades de comunicación, de afectividad y sentido de pertenencia, etc. (Martínez, 2010; Díaz Barriga Arceo, 2006).

Como en toda metodología tiene fases o etapas para llevarse a cabo:

1. Definir el objetivo de la implementación del APS: desde las finalidades de aprendizaje y las competencias con sus atributos de la unidad o unidades de aprendizaje se identifican las posibilidades de inser-



ción del APS en la formación docente para elaborar un proyecto donde lo transversal sea el tema de las nuevas ciudadanías.

2. Integrar equipos de trabajo. Organizar equipos de trabajo entre docente, estudiantes y comunidad donde se hará la participación ciudadana.
3. Tomar acuerdos con la comunidad o grupos beneficiarios: programar reuniones con la comunidad para generar un plan de trabajo conjunto desde la realidad de ambas partes para no generar falsas expectativas.
4. Elaborar el proyecto: se elabora bajo la supervisión docente el proyecto de APS con las siguientes características: nombre del proyecto, participantes, objetivos, actividades propuestas, cronograma, determinación de responsabilidades, determinación productos que se entregarán tanto en la escuela como en la comunidad, formas de evaluar el servicio, formas de evidenciar las actividades (cuadernos de campo, bitácoras, portafolios, pautas de observación, fotografías, videos) y cómo se realizará el cierre del proyecto.
5. Ejecución del proyecto: desarrollo del proyecto respetando: calendarización, responsables, evidencias, productos, reflexión, evaluación de la participación del grupo, imprevistos, adecuaciones.
6. Cierre del proyecto: se debe realizar una actividad formal donde se valore las capacidades de agencia lograda en el grupo, el nivel de participación, las propuestas generadas, vivencias de la democracia participativa, valores del grupo y acciones para continuar. Se concluye con el balance donde se compara lo propuesto con lo logrado.
7. Devolución de información: difusión de los resultados por medio de reuniones, exposiciones, entrega de documentos, entrega de productos tangibles, colocar en medios de comunicación social, participar en eventos científicos, publicar, proponer un proyecto de investigación.

De manera integral se debe evaluar el proceso y las experiencias de haber trabajado desde esta metodología, analizando alcances, limitaciones, fortalezas y debilidades, aprendizajes logrados, capacidad de agencia, resultados obtenidos con la comunidad y desde allí decidir si es pertinente la continuidad del trabajo realizado, si se deben sumar otros participantes, en función de que hayan surgido nuevas demandas, propuestas o nuevas líneas de acción.

Se propone un proyecto de formación docente para las nuevas ciudadanía desde un marco de responsabilidad social y de actuación ante las problemáticas reales y contextuales, que permiten ser propositivos, incluyentes e innovadores.

Finalmente, es importante considerar que el docente se conciba a sí mismo como un receptor activo de su realidad áulica, que reconozca como válida la diversidad cultural que la integra, que comprenda ampliamente que cada estudiante es único y diverso en relación con los demás; y por tanto, construye desde referentes diferentes y recupera desde sensaciones diferentes la realidad en la que se desenvuelve. El reconocimiento de la diversidad cultural permite promover procesos interculturales en los que cada alumno participe, tenga voz, tome acción, ofrezca soluciones, exprese sus inquietudes y sepa que serán tomadas en cuenta porque se le considera importante y merecedor de ser escuchado, porque cobra vida su historia y abona a su conciencia histórica para su beneficio y la transformación de su realidad.

## REFERENCIAS

- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía, algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- Bolívar, A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Málaga: ALJIBE
- Botero, D. (2014). Pensar la ciudadanía en forma de agencia: una apuesta desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Filosofía UIS*. 14 (1), pp. 55-72.
- Carbonell Sebarroja, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Barcelona: Octaedro.

- Díaz Barriga Arceo, Frida. (2006). *La enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Durston John y Miranda Francisca, (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: Serie Políticas Sociales, CEPAL.
- EURYDICE. (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. España: Eurydice.
- Freire, Paulo 1973. *Pedagogía del oprimido*. 10ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gimeno Sacristán, José (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. España: Morata.
- Martínez, Miquel (Ed.). (2010). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Octaedro.
- Morín, E. 2001. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Madrid: Paidós.
- Quiroz Posada, R. E. y Arango Correa, L. M. (2006). La Educación en la construcción de nuevas ciudadanías. En *UNIPLURI/VERSIDAD*, 6(3), pp. 1-10.
- Sen, A. (1999). La democracia como valor universal. *Journal of Democracy* (10), p.19-20.
- Sen, A. (2010). *La Idea de la Justicia*. México: Taurus.
- Yurén, T. (2013). Educación para la agencia. Miradas diversas, preocupaciones compartidas. En Yurén, T y Mick, C. (coordinadoras). *Educación y agencia. Aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos*. México: Juan Pablos Editor.
- Zemelman, H. (2010). *Sujeto y conciencia histórica como ángulo de construcción del conocimiento*. México: IPECAL.

*Ciudadanías y culturas digitales en  
entornos globales*

se terminó de imprimir en la  
ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en  
el mes de Diciembre de 2019,  
con un tiraje de 500 ejemplares



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Dictamen **044**  
15 de octubre del 2019

## A QUIEN CORRESPONDA.

Mediante la presente se deja **CONSTANCIA** que la obra titulada "*Ciudadanía y culturas digitales en entornos globales*" cuyos coordinadores son los Cc. Dra. **Karla Jeanette Chacón Reynosa** y Dr. **Juan Pablo Zebadúa Carbonell**, ha sido sometida a dictaminación de parte del órgano consultivo en la materia, el Comité editorial del Campus VI, en apego al procedimiento indicado en la normatividad universitaria aplicable, luego de lo cual se recomienda la publicación, por la contribución que puede representar en el campo de conocimiento universal y la cultura de la nación, siempre con la debida consideración de los procedimientos de edición gráfica y producción editorial establecidos por la dependencia universitaria a cargo de la edición, así como de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la propia Universidad y la calendarización correspondiente. En la página legal habrá de agregarse la siguiente leyenda: *Esta obra fue dictaminada por el Comité Editorial del campus VI - Unach y aprobada para su publicación.*

A petición de los interesados y para los fines académicos que a ellos convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

*Por la conciencia de la necesidad de servir*

**Dr. Fernando Rey Arévalo**  
Coordinador del Comité Editorial  
Facultad de Humanidades

C.c.p. Archivo

